

L'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya certifica que el centre

**Facultad de Química
Universitat Rovira i Virgili**

ha superado el proceso de acreditación institucional resuelto por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya de acuerdo con el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios y concretado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría de Universidades, por el que se dictan las instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

Este certificado tiene una validez de cinco años.

Barcelona, 1 de julio de 2020



Martí Casadesús Fa
Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

El presente certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.